

Denuncia de abuso: los futbolistas sanrafaelinos, cerca de la libertad

04/10/2024



Una pericia realizada sobre la denunciante sería clave para que los futbolistas sanrafaelinos que jugaban en la reserva del club Godoy Cruz y que están acusados de abusar sexualmente de una joven, recuperen su libertad. Julián Encina de 19 años y Exequiel Tejada de 18 están imputados del delito de «abuso sexual con acceso carnal agravado por la participación de dos personas» y actualmente se encuentran bajo el régimen de prisión domiciliaria en viviendas de nuestro departamento. Sin embargo, según pudo saber Diario San Rafael, ayer se llevó a cabo una audiencia en el Polo Judicial de la capital ante la jueza Claudia Tula, en la que se presentaron los resultados de

las pericias realizadas a la denunciante y en estas no habría evidencia suficiente para sostener la acusación. Por ello, la defensa de los futbolistas solicitó la libertad de ambos jóvenes.

La magistrada dispuso un cuarto intermedio sin fecha definida de reanudación, pero las fuentes cercanas a la investigación estimaron que es muy probable que la jueza ordene la libertad de los deportistas sanrafaelinos.

El caso

En octubre del año pasado, Encina y Tejada fueron denunciados por una joven de 21 años, quien aseguró que los futbolistas abusaron de ella en el interior de un departamento ubicado en calle 9 de Julio al 300, de Capital.

En la denuncia, la mujer afirmó que había salido del boliche "Wish", sito en calle San Martín, y que se cruzó con los jugadores, quienes la invitaron a pasar al departamento para que ella se cambiara y luego se fuera a trabajar. Una vez en interior del inmueble, los muchachos habrían abusado sexualmente de la joven, accediéndola carnalmente.

Tras el hecho, la joven denunció la situación y la justicia ordenó la detención de ambos jugadores.